

La Unión, a 15 de octubre de 2019

Estimadas familias

Con el fin de agilizar el proceso de autorización para **Actividades Complementarias** organizadas por el Centro, a realizar durante un día completo o medio día: excursiones, visitas, salidas, charlas, etc.; se va a disponer de **una única autorización** válida para todo el curso que será exclusivamente para este tipo de actividades.

Quedan excluidas todas aquellas Actividades Complementarias extraordinarias que incluyen pernoctar fuera, las cuales conllevarán su correspondiente autorización expresa puntual.

El Centro informará de manera puntual y con la suficiente antelación de las actividades previstas, con la posibilidad de que las familias puedan manifestar el deseo de que sus hijos/as no participen en alguna actividad complementaria concreta, cumplimentado el formulario de desautorización previsto para este caso.

Los formularios de autorización única, autorización expresa y desautorización estarán disponibles en el www.carmelitaslaunion.com en el subapartado “Autorizaciones de Actividades Complementarias” del apartado “Secretaría”. Además, dichos formularios serán entregados por los tutores de cada curso a cada alumno para que sean devueltos cumplimentados por las familias.

La Dirección